

PQ-GPP-COJ-5054/13

EMGESA S.A. E.S.P.
Radicado: 00058328
Documento Externo
03/09/2013 14:25
Número de Folios: 0
Cantidad de Anexos: 0
Tipo de Anexo: null

Señor
ADAN ROJAS CHAMBO
Vereda La Cañada
El Agrado (H)

Asunto: Citación para notificación personal

Respetado Señor Ordoñez:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No. 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la Resolución No.000064 de fecha del 30 de agosto de 2013, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, *"Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado EL TRIUNFO B, identificado con folio de matrícula 202-28410, jurisdicción del Municipio del Agrado, Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO"*.

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,



JOHN JAIRO HUERTAS AMADOR
Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos